



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB  
SESION ORDINARIA  
ACTA No. 10**

FECHA: MARZO 22 DE 2007  
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes

RICARDO LAMBULEY	Presidente
ANDRÉS CORREDOR	Representante Proyectos Curriculares
CARLOS ARAQUE	Representante Extensión
PEDRO PABLO GÓMEZ	Representante de Investigación
ADRIAN SANCHEZ	Representante Estudiantil
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

EDNA ROCIO MENDEZ	Coordinadora ALAC
BIBIANA CACERES	Coordinador Proyecto Curricular Artes Musicales
RAÚL PARRA	Coordinador Proyecto Curricular Artes Escénicas
ELIZABETH GARAVITO	Coordinadora Comité Intercurricular

**DESARROLLO DE LA SESION**

**INFORME DECANO**

- Ante el pronunciamiento del Director del IDEXUD, profesor Rosendo López, enviado a la Facultad en el que anuncia que los excedentes de algunos convenios que se están liquidando deben ser trasladados a los rubros generales de la Universidad, el Consejo de Facultad elaboró un oficio al Consejo Académico donde manifiesta el desacuerdo y solicita revocar tal decisión. A esta petición se unieron los demás Decanos y el Señor Rector informa que existe una persona dedicada al tema de extensión, que se encargará de verificar como se encuentran los convenios, los contratos, las cuentas, los excedentes y que nuevamente se llevaría el tema a Consejo Académico en quince días.
- El Señor Rector informa sobre los cambios en la administración de la Universidad: Se posesionó como nuevo Director del IDEXUD el Ingeniero Giovanni Tarazona en Reemplazo de Rosendo López, la nueva Directora el IEEE es Flor Alba Santamaría en reemplazo de profesora Adela Molina, el nuevo Jefe de Planeación es Javier Arenas en reemplazo de Alexis Rojas.
- El Consejo Académico realizado el día 20 de marzo de 2007, abordó nuevamente el tema de cuáles serían los mecanismos de participación en la reforma orgánica y plan



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

de desarrollo de la Universidad y definió como proyectos prioritarios: La oficina de admisiones, estímulos docentes y el tema de comunicaciones, por lo cual se estableció llevar dos propuestas por sesión. El Señor Rector mencionó que para el tema de comunicaciones se requiere conformar un equipo de trabajo para toda la Universidad.

- El tema del emprendimiento se propone como uno de los temas fuertes dentro del Plan de Desarrollo que fundamentalmente tiene que ver con la capacidad de vinculación de los estudiantes en el mercado laboral dentro de cada Facultad se debe hacer seguimiento para lo cual se delegó a la Dra. Claudia Aparicio asistente de Decanatura y al Doctor Uriel Coy, quien lidera el tema en la Universidad.
- De otra parte, el día de ayer se realizó una reunión con biblioteca en la que se acordó presentar un informe sobre la Unidad de Información de la Facultad en un plazo de quince días ante el Consejo de Facultad, también se analizó el tema de articulación con la perspectiva de la Universidad y la manera como se aplicaría la normatividad, que implicaría saber a nombre de quien quedan los inventarios, adicionalmente se proyecta que la biblioteca además de seguir prestando su servicio, pueda implementar un procedimiento en el cual se vayan catalogando los textos y se pueda migrar la información. Se solicita agendar el tema en los Consejos Curriculares.

### **PROPUESTA SEMINARIO TALLER DE COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS**

El Consejo consideró pertinente que el contenido de este taller sea dictado a través de una asignatura electiva para el segundo semestre académico del 2007, teniendo en cuenta, por una parte, la importancia que este tema representa a nivel académico como social; y por la otra, el reconocimiento que tiene el Maestro Mario Montoya en el área, lo cual sería valioso para la Facultad.

### **MONITORIAS ACADÉMICAS – ARTES ESCÉNICAS**

De conformidad con el capítulo V del Estatuto Estudiantil y de acuerdo con solicitud del Consejo Curricular de Artes Escénicas, el Consejo aprueba el proceso de convocatoria para las monitorias académicas en las que resultaron elegidos los siguientes estudiantes, así:

<b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>MONITORIA</b>	<b>TIEMPO</b>
MARCELA MORA LEMUS	52.792.575	20012097019	COORDINACIÓN DE ARTES ESCÉNICAS	DEL 26 DE MARZO AL 29 DE JUNIO DE 2007
CLARA ANGELICA CONTRERAS	52.342.778	20022097062	SUBCOMITES	DEL 26 DE MARZO AL 29 DE JUNIO DE 2007

### **RETIRO VOLUNTARIO ESTUDIANTES ARTES ESCÉNICAS**

Se aprueban las siguientes solicitudes de retiro voluntario correspondiente al período académico 2007-1, avalado por el Consejo Curricular de Artes Escénicas, según lo establecido en el Estatuto Estudiantil en su artículo 27, así:



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

**ESTUDIANTE**

**CODIGO**

CAROLINA GALEANO SANCHEZ  
DAVID ROGELIO CALVO TREJOS

20052097005  
20052097006

**PRIMER ENCUENTRO UNIVERSITARIO ARTES ESCÉNICAS**

De acuerdo con solicitud elevada por el consejo Curricular de Artes Escénicas, el Consejo de Facultad determinó avalar la participación de los Maestros Carolina Vivas e Ignacio Rodríguez, con cuatro monólogos presentados por los estudiantes de IV año de actuación, en el primer encuentro de artes escénicas, Región Centro Oriente, organizado por la Universidad del Quindío del 11 al 14 de Abril de 2007. Es de aclarar que la Facultad no cuenta con presupuesto para cubrir los gastos de transporte ida y vuelta a la Universidad del Quindío.

**SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN – ARTES PLÁSTICAS**

El Consejo de Facultad de Artes – ASAB, analizó la solicitud del Consejo Curricular de Artes Plásticas y al respecto determinó aprobar la creación del semillero de Investigación “**CINE CLUB ASAB**” presentado por la Maestra Maria José Arbeláez y solicitar remitirlo al Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

**APOYO ECONOMICO MAESTRÍA EN FILOSOFIA MAESTRA MARIA JOSÉ ARBELAEZ**

El Consejo Curricular de Artes Plásticas traslada solicitud de la Maestra Maria José Arbeláez relacionada con el apoyo financiero para el segundo semestre de nivelación en el programa de maestría en filosofía que actualmente esta cursando en la Universidad Javeriana. Teniendo en cuenta que a la Facultad le fue asignado en el presupuesto un rubro para maestrías y doctorados, el Consejo solicita enviar oficio a Vicerrectoría solicitando directriz para la utilización de dicho rubro.

**REVISTA ASAB**

El Maestro Pedro Pablo Gómez hace la presentación del proyecto e informa que ya fue aprobado por el Comité de Publicaciones de la Facultad.

El Comité editorial de la revista Calle14 definió los siguientes criterios para la evaluación, selección y publicación de artículos, teniendo en cuenta que esta publicación aspira a la indexación en PUBLINDEX de Colciencias.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

a) Del carácter particular de la revista

- Calle 14 será una publicación de carácter investigativo en el campo del arte, editada por la Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- La revista tendrá una periodicidad anual y el primer número aparecerá en el año 2007.
- Calle14 tendrá un carácter temático el cual estará expresado en las secciones “transversal” y “autor invitado” de cada número. Las temáticas de los dos primeros números son respectivamente: 1º. El autor y la autoría; 2º. El museo como institución artística.
- Esta publicación está dirigida a investigadores, docentes, estudiantes de arte en cualquiera de sus disciplinas particulares.
- La revista tendrá en cuenta los criterios de clasificación establecido por COLCIENCIAS para la indexación de las revistas seriadas científicas y tecnológicas colombianas, PUBLINDEX.
- Para dar cumplimiento a los requisitos de indexación, los artículos serán sometidos a evaluación por parte del comité de árbitros nacionales e internacionales, cuyo nivel de formación es de maestría o de doctorado.
- Los artículos pueden ser enviados a través de Internet a los correos electrónicos contacto@calle14.net o al info@calle14.net hasta el día 30 de junio del 2007, para el primer número y hasta el 30 de junio de 2008 para el segundo; en estas fechas cierra la recepción de las contribuciones respectivas.
- Una vez evaluados los artículos, se procederá su selección por parte del comité editorial, momento en el cual se informará a los autores sobre posibles sugerencias para su ajuste.

b) De las secciones constituyentes de la revista.

- Editorial.
- Sección Transversal: estará constituida por los artículos que abordan de manera específica el tema de cada número.
- Autor invitado: Un autor externo, preferiblemente de carácter internacional que aborde un problema acorde con el eje temático de cada número.
- Investigación: Esta sección presentará artículos que son resultado de investigación en el campo del arte, más allá del tema específico de cada número.
- Expresiones emergentes: Espacio para jóvenes investigadores y escritores.
- Miscelánea: En esta sección se presentará, de manera no permanente, artículos del siguiente tipo: artículo corto, reporte de caso, revisión de tema, cartas al editor, traducción, documento de reflexión no derivado de investigación, reseña Bibliográfica y otros.

c) De los tipos de documentos aceptados

Los artículos seleccionados deberán estar articulados a investigaciones en curso o terminadas, en consecuencia, deben exhibir coherencia conceptual, profundidad en el



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

tratamiento de un problema y estar escritos en un estilo claro, ágil y estructurado según la naturaleza del texto.

Podrán presentarse los siguientes tipos de artículos:

- Artículo de investigación artística, científica y tecnológica: presentará, de manera detallada, los resultados originales de proyectos de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.
- Artículo de reflexión: presentará resultados de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales
- Artículo de revisión: documento resultado de una investigación donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de las investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en arte ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.
- Artículo corto: Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una pronta difusión.
- Reporte de caso: Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.
- Revisión de tema. Documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular.
- Cartas al editor. Posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los documentos publicados en la revista, que a juicio del Comité editorial constituyen un aporte importante a la discusión del tema por parte de la comunidad científica de referencia.
- Editorial. Documento escrito por el editor, un miembro del comité editorial o un investigador invitado sobre orientaciones en el dominio temático de la revista.
- Traducción. Traducciones de textos clásicos o de actualidad o transcripciones de documentos históricos o de interés particular en el dominio de publicación de la revista.
- Documento de reflexión no derivado de investigación.
- Reseña bibliográfica.
- Otros

d) De la extensión y la forma de presentación de los textos.

- La extensión máxima de los artículos será de 20 cuartillas, formato Word, letra 12, tipo arial, interlineado doble (excluyendo ilustraciones y cuadros).
- Los artículos deben contener la identificación del autor(es) (nombres y apellidos, títulos académicos, cargo actual, adscripción institucional, investigación relacionada y correo electrónico).



**Universidad Distrital Francisco José de Caldas**  
**Facultad de Artes –ASAB**

- Los artículos deben incluir resumen en inglés y español (de máximo 150 palabras cada uno) y palabras claves en los dos idiomas, introducción, cuerpo del artículo, conclusiones y bibliografía ordenada alfabéticamente.
- Se debe identificar el tipo de artículo (revisión, reflexión, investigación, cortos o de caso) y adecuar los títulos y subtítulos teniendo en cuenta su concisión, brevedad y sentido.

Las notas deben colocarse al final de los textos, registrando su numeración en el cuerpo de los artículos. Para las referencias bibliográficas se sugiere adoptar el modelo de la APA.

El total del presupuesto requerido para llevar a cabo el proyecto es de \$27.750.000, dentro de los cuales se encuentran los recursos ya aprobados por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad, así:

RUBROS	CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO CIDC	FACULTAD DE ARTES – ASAB
<b>1. Recurso Humano</b>		
Contratación de un asistente por un periodo de 12 meses		En proceso de contratación

**RECURSO HUMANO**

RUBROS	CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO CIDC	FACULTAD DE ARTES ASAB
<b>1. Recurso Humano</b>	<b>Valor en \$</b>	<b>Valor en \$</b>
Un corrector de estilo de artículos previa evaluación de jurados	2.000.000	1.000.000
<b>2. Impresión de publicaciones</b>		
Imprimir 500 ejemplares de la revista	2.000.000	10.000.000
Diseño y realización de la versión digital de la revista		2.000.000
<b>3. Materiales y suministros</b>		
Papelería normal y papelería membreteada para el envío de la correspondencia de la revista (papel membreteado, tarjetas de agradecimiento a autores)	500.000	
<b>4. Remuneración servicios técnicos</b>		
Envíos de material de canje e intercambio		500.000
<b>5. Remuneración servicios técnicos</b>		
Creación de la segunda fase de la página web de la revista		1.500.000
Pago evaluadores		2.000.000
<b>6. Remuneración servicios técnicos</b>		
Pago de artículo al autor de la sección "Autor Invitado"		2.000.000
<b>7. Transporte</b>		
Envíos de material de canje e inventarios	750.000	
<b>8. Divulgación</b>		
Creación de la primera fase de la página web de la revista	1.500.000	
<b>9. pago de autores</b>	2.000.000	
Pago de artículo al autor de la sección "Autor Invitado"		
<b>Total</b>	<b>8.750.000</b>	<b>19.000.000</b>
<b>TOTAL FINANCIACION</b>		<b>27.750.000</b>



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

Una vez escuchada y analizada la propuesta, el Consejo aprueba la realización del proyecto.

Así mismo, se delega al Maestro Carlos Araque para presentar propuesta para revivir la publicación tradicional de la REVISTASAB.

**VARIOS**

• **Convenio 174**

El Maestro Omer Calderón estuvo en la Facultad haciendo la presentación del convenio con la idea de generar temas de reflexión entorno a lo que significan los ciclos propedéuticos y las probabilidades que tiene la Facultad para generar programas de formación en el ámbito de lo informal a manera de ciclos intermedios de formación. Tienen previsto un rubro para que una persona de tiempo completo que la Facultad recomiende entre a trabajar con el convenio con tres productos académicos muy específicos para este año, uno que es la revisión de los planes de estudio o los currículos, dos que la persona conozca los preparatorios porque parte de la propuesta es que hagan parte del programa de formación a la manera de educación intermedia especializada, tercero que acompañe la propuesta de reforma de currículo para que en el año 2008 se pueda presentar la forma como podría funcionar la implementación de los preparatorios en los grado 10º y 11º en los colegios. La persona encargada debe ser alguien que además de ser artística tenga un perfil de aprendizaje pedagógico, para lo cual se solicita a los Consejeros remitir al señor Decano hojas de vida durante esta semana, para que el día lunes se haga la selección.

• **Informe convocatorias 2007**

El Comité de Investigaciones de la Universidad ha venido trabajando en la convocatoria 2007. Se están pensando estrategias para potenciar y tener un reconocimiento de los grupos de investigación.

Las áreas temáticas de la convocatoria son:

- Estrategia del conocimiento: Tomando como base la visión de la Universidad. En esa área hay unas líneas de desarrollo, la primera es ciencia, arte y tecnología, la segunda didáctica, la tercera innovación en el aula y la cuarta mecanismos de participación.
- Mejoramiento de la calidad de vida en Bogotá: Ecamina a la salud, servicios públicos, sistemas crediticios y la Universidad.
- Sección de riesgos: Sus áreas de desarrollo investigación para la toma de decisiones, atención y prevención de desastres, sistemas de monitoreo.

Se plantea tres tipos de convocatoria: Apoyos a proyectos de investigación formulados por docentes nuevos, proyectos de grado; se esta valorando cuanto dinero se daría a



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

los de Pregrado, las Maestría y los doctorados, y la tercera fortalecimiento de grupos que presenten proyectos.

Se solicita al Comité de Investigaciones de la Facultad proponer al Comité de Investigaciones de la Universidad para que dentro de la convocatoria se aprueben dos proyectos por Facultad.

Así mismo, se recomienda al Comité de Investigaciones de la Facultad solicitar al Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico informe detallado del estado en que se encuentran los actuales proyectos de investigación de la Facultad.

### • ***Franja institucional***

El Estudiante Adrián Sánchez manifiesta que no existen las condiciones para que los estudiantes participen en la convocatoria de elecciones que adelanta la Universidad para nombrar en propiedad a los representantes a los Consejos Superior, Académico y de Facultad. Lo anterior, en parte porque no se cuenta con el tiempo necesario para dedicarse a estas actividades y afirma que los profesores están programando clases durante al franja institucional.

El Decano solicita a los Coordinadores recordar a los profesores que han venido programando actividades y clases con los estudiantes en el horario de la franja institucional, que dicho horario debe ser respetado y que están deslegitimando lo acordado por este Consejo para que en dicha franja se puedan debatir temas de reflexión académica y lograr trascender para empezar a generar propuestas y agendas de trabajo en conjunto con todos los estamentos y dependencias de la Facultad.

### • ***Plan decenal de educación***

El Ministerio de Cultura invitó a la Facultad, a participar de la reflexión que viene adelantado dicha entidad sobre el Plan Decenal de Educación 2006-2015. La idea es poder intervenir en los temas que fundamentalmente tienen que ver con lo que significaría la propuesta de la formación artística, sin embargo en el Consejo Académico de esta semana se mencionó que la Dra. Maria Elvira Rodríguez fue comisionada por el Señor Rector para que la Universidad también se apersonara del tema, por una solicitud expresa desde de la Secretaria de Educación de Bogotá y al respecto existe en este momento una intención manifiesta de la Universidad por participar.

Las personas que se encargaran en la Facultad del plan decenal serán el Maestro Pedro Pablo Gómez, Coordinador de Investigación, Magdalena Galarza Asistente de Decanatura y el Señor Decano. Se debe buscar la manera de generar una mesa de trabajo para poder participar en la convocatoria de cinco instituciones; el día de ayer la Universidad Pedagógica invitó a la Facultad y se está pensando en confirmar mesa con Acofartes, la Universidad Nacional y con el Ministerio de Cultura.



**Universidad Distrital Francisco José de Caldas**  
**Facultad de Artes –ASAB**

El plan decenal propone los siguientes temas: Tecnología integrada a la educación, renovación pedagógica, diversidad e interculturalidad, profesionalización y formación de los docentes, más y mejor inversión en educación, educación para la paz, convivencia y la ciudadanía, equidad, acceso permanente y calidad, la educación más allá del sistema educativo, desarrollo infantil y educación inicial, liderazgo gestión y transparencia en el sistema educativo, fines y calidad de la educación en siglo XXI.

La idea es mirar en que temas trabajará la Facultad, inicialmente, el Señor Decano escogió cuatro temas: Uno que tiene que ver con diversidad, el segundo que tiene que ver con la educación más allá del sistema educativo, el tema que tiene que ver con desarrollo infantil y educación inicial y fines y calidad de la educación del siglo XXI. El objetivo es participar de una manera eficaz, junto con el Ministerio de Cultura para realizar la propuesta desde un punto once denominado: Educación artística y la Creación artística.

**RICARDO LAMBULEY ALFEREZ**  
Predidente

**ROSA NAYUBER PARDO PARDO**  
Secretaria